

Información proporcionada por Poder Judicial

Ingreso de una demanda en materia laboral

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite el ingreso de una demanda por asuntos laborales que se tramiten en los tribunales del trabajo a nivel nacional.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Oficina Judicial virtual**.

¿A quién está dirigido?

Abogados patrocinantes.

Para el ingreso en línea, el profesional debe contar con [ClaveÚnica](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Documento de la demanda y los adicionales que el abogado estime pertinentes. Los archivos deben estar en formato PDF.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ingresar demanda".
3. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "ingreso de causas y escritos".
4. Ingrese por una de las siguientes vías:
 - ClaveÚnica: escriba su RUN y clave, y haga clic en "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
 - Clave Poder Judicial: escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "ingresar".
5. Haga clic en "ingresar de demanda/recurso".
6. Complete los datos obligatorios para ingresar una demanda laboral, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "grabar".
7. Haga clic en "bandeja de demandas/recursos". Busque la demanda según la competencia, seleccione y envíe la presentación.
8. Como resultado del trámite, habrá ingresado una demanda en materia laboral.

Importante:

- Para asesoría en uso de la Oficina Judicial Virtual, puede comunicarse al call center +56 2 2497 7040. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. También puede informarse en el [sitio web de Tramitación Electrónica](#).
- Los detalles del ingreso de una demanda puede obtenerlos desde los [manuales de la Oficina Judicial Virtual](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/10019-ingreso-de-una-demanda-en-materia-laboral>